

PROGRAMACIÓN ANUAL DE FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA 1º, 2º y 4º ESO CURSO 2023-2024

ÍNDICE

1.	<i>Introducción</i>	
	<i>1.1 Contextualización</i>	
	<i>1.2 Marco normativo</i>	
	<i>1.3 Organización del Departamento</i>	
	<i>1.4 Adecuación de la Programación tras la evaluación inicial</i>	
2.	<i>Objetivos</i>	
3.	<i>Presentación de la materia</i>	
4.	<i>Principios pedagógicos</i>	
5.	<i>Contribución de la materia a la adquisición de las competencias específicas</i>	
6.	<i>Competencias específicas</i>	
7.	<i>Descriptorios operativos</i>	
8.	<i>Evaluación y calificación del alumnado. Herramientas</i>	
9.	<i>Criterios de evaluación. Indicadores de logro</i>	
10.	<i>Forma en que se incorporan los contenidos transversales al currículo</i>	
11.	<i>Saberes básicos</i>	
12.	<i>Concreción curricular. Situaciones de aprendizaje</i>	
13.	<i>Temporalización de las situaciones de aprendizaje</i>	
14.	<i>Elementos transversales</i>	
15.	<i>Metodología</i>	
16.	<i>Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales</i>	
17.	<i>Materiales y recursos didácticos, incluidos los libros para uso del alumnado</i>	
18.	<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	
19.	<i>Actividades para que el alumnado lea, escriba y se exprese oralmente</i>	
20.	<i>Indicadores de logro de evaluación docente</i>	
21.	<i>Seguimiento de la programación didáctica. Evaluación de la programación docente</i>	
22.	<i>Anexos</i>	

En nuestro sistema educativo, la Enseñanza Secundaria Obligatoria se contempla como una etapa fundamental que va a proporcionar al alumnado la formación necesaria para poderse desenvolver como ciudadanos/-as responsables, contribuyendo a su desarrollo personal y profesional. Es por ello, una educación **común**, con objetivos compartidos por todas las materias, que tienen como meta lograr que el alumnado, fruto de contextos socio-culturales, de situaciones familiares, expectativas, aptitudes y personalidades diferentes, logre alcanzar las competencias básicas. Dichas competencias básicas inciden en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un punto de vista integrador y son las que debe haber desarrollado nuestro alumnado al término de sus estudios de la ESO, que lo capacitarán para incorporarse de forma satisfactoria en la vida adulta.

Por ello, desde nuestro Departamento, velaremos por:

- Mejorar el rendimiento académico del alumnado en las áreas lingüísticas.
- Mejorar la expresión oral y escrita en francés, a través de una metodología eficaz y de un programa de lecturas completo.
- Promover el gusto por la lectura.
- Realizar adaptaciones curriculares en los casos de alumnos que parten de cero o de aquellos con dificultades detectadas y evaluadas por el Dpto. de Orientación, o enriquecimiento curricular, para el alumnado con altas capacidades.
- Fomentar el uso de los materiales digitales que sirvan de material complementario al alumnado, bien para refuerzo o como extensión de sus conocimientos.
- Reflexionar sobre nuestros objetivos con otras áreas lingüísticas para elaborar estrategias comunes de actuación que nos permitan obtener mejores resultados en la práctica docente.
- Consensuar las programaciones de las cinco áreas para poder organizar un Currículo Integrado Lingüístico.
- Educar en valores colaborando en el Proyecto de Espacio de Paz.
- Mejorar la convivencia en el centro, utilizando los distintos recursos disponibles
- Programar y colaborar en las actividades complementarias que se lleven a cabo en el Centro.

1.1 CONTEXTUALIZACIÓN

El IES Eduardo Janeiro está ubicado en el municipio malagueño de Fuengirola, perteneciente a la turística Costa del Sol. El centro cambió su nombre en el curso 2015/2016 en honor al que fue su director en sus primeros años de existencia D. Eduardo

Janeiro Esquinas. Actualmente se imparten en el centro los cuatro cursos de E.S.O, si bien para un futuro ha sido aprobada la impartición de Bachillerato.

Las instalaciones del centro albergan aulas de clase, biblioteca, aula de informática, departamentos, laboratorios y salón de actos.

Las aulas cuentan con pizarras digitales, cañones de proyección fijos y pantallas plegables en las pizarras.

La comunidad educativa está formada por: El claustro de profesores compuesto por 43 profesores/as; el equipo

directivo formado por la Directora Mónica Montaña, el Jefe de Estudios Antonio Gutiérrez y la Secretaria Francisca Fernández; la Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as, “Los Enebro”; y el alumnado, de gran variedad sociocultural y perteneciente a familias de nivel socioeconómico medio-bajo que desarrollan su actividad profesional en su mayoría en los sectores turístico, pesquero y servicios.

1.2 MARCO NORMATIVO

La presente programación didáctica sigue el cuadro legislativo en vigor en España y en Andalucía: La Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación; la Ley de Educación de Andalucía (LEA), el RD 1105/2014 de 26 de diciembre, que establece el currículum para la educación básica de la ESO y Bachillerato; el Decreto 111/2016 de 14 de junio de Andalucía; la Orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículum correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado; la Orden de 25 de julio de 2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en Andalucía; las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa; la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; así como la Orden de 15 de enero de 2021 de la Junta de Andalucía por la que se desarrolla el currículum correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas; la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género; el II Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación; la 12/2007, de 26 de noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía; y la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género; El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional; y la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023. El Decreto 102/2023 y el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, referentes a las competencias clave, los objetivos de la etapa y el perfil de salida; así como la Orden de Educación Secundaria de 30 de mayo de 2023 que regula entre otros aspectos, la metodología y la evaluación. Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística

Todas estas disposiciones tienen en cuenta las directivas europeas y evidencian la importancia de la adquisición de la competencia comunicativa en uno o varios idiomas así como la interacción. Por tanto,

para promover el plurilingüismo y la multiculturalidad en el currículum de la ESO y Bachillerato es necesaria la presencia de una segunda lengua extranjera. Siguiendo el sistema descriptivo del **MCER** (Marco Común Europeo de las Lenguas), el currículum de la segunda lengua extranjera comprende unos criterios de evaluación y saberes básicos, con la finalidad de que los estudiantes puedan desarrollar, en la segunda lengua extranjera, las competencias específicas que les permitan desenvolverse en ese idioma en las situaciones más habituales.

1.3 ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Composición del departamento de francés y de distribución del alumnado:

En el presente curso escolar impartimos la asignatura de francés segundo idioma en 1º, 2º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria. El departamento está compuesto por:

Elena Jiménez Gómez		
Jefa del Departamento		
Coordinadora del Área Sociolingüística		
CURSOS	ASIGNATURA Y HORAS	
1º ESO A	Francés	2
1º ESO B	Francés	2
1º ESO C	Francés	2
1º ESO D	Francés	2
2º ESO E/F	Francés	2
4º ESO B/C/D/E	Francés	3
1º ESO D	Atención Educativa	1

1.4 ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

- La evaluación inicial es un dato fundamental en la atención a la diversidad ya que ésta nos informa de las diferencias existentes en el grupo. Esta evaluación inicial se ha llevado a cabo

por los informes de transición, por la observación continuada y sistemática realizada durante la primera quincena del curso y en algunos casos por una prueba. Una vez que hemos conocido la diversidad existente se ha determinado si en algunos casos es significativa para adoptar las medidas pertinentes. Estas medidas:

- Plan de refuerzo y/o recuperación. Una vez detectado algún tipo de dificultad, además del apoyo prestado por el profesorado de la materia, se propondrán actividades de refuerzo o recuperación que ayuden al alumnado a superar la misma.
- Plan de ampliación/profundización. Son las que se propondrá al alumnado que muestre una mayor capacidad. Para atender a cualquier alumno o alumna que presente necesidad específica de apoyo educativo, seguiremos lo indicado en las diferentes medidas curriculares.

2. OBJETIVOS

Los objetivos de etapa comunes para toda la ESO que deben perseguirse en todas las materias han sido recogidos en el Plan de Centro, así como en el Marco Legislativo de Referencia. No obstante, los indicamos a continuación. La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda

su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

La comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de la cultura democrática tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para una Cultura Democrática, de manera que los individuos puedan practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. En este sentido el conocimiento de una segunda lengua extranjera resulta cada vez más necesario. En el marco de un Espacio Europeo de Educación que plantea como objetivo la cooperación entre los Estados miembros como factor de mejora de la calidad, la inclusión, la equidad y la dimensión digital y ecológica de los distintos sistemas educativos, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, así como favorece la internacionalización y la movilidad, permitiendo el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado, fomentando el respeto a la diversidad cultural y al desarrollo de los valores compartidos. La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Educación Básica, implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Integra no solamente la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa, solidaria y comprometida con una sociedad democrática, y favoreciendo el desarrollo del espíritu crítico y la educación en valores. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural, así como dar a conocer la diversidad del patrimonio cultural, natural y artístico. El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil competencial del alumnado al término del segundo curso de la Educación Secundaria y del Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica, así como con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado, a partir de diversos conocimientos, destrezas y actitudes, comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera, así como ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación, tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales y por la propia identidad lingüística, con sus particularidades léxicas, morfológicas, fonéticas y sintácticas, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia. Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje, como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua

extranjera. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia. Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, siendo estas el punto de partida para esta nueva etapa, desarrollándose a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica una ampliación y profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. La progresión también conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado, con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Este uso de la lengua como herramienta de participación social hace que se convierta en un instrumento para mostrar el patrimonio artístico y cultural de Andalucía, así como para fomentar la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural. Los criterios de evaluación de la materia aseguran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarias para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques interrelacionados entre sí. El bloque «Comunicación» abarca los saberes que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque « Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas. El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades, apoyando también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, debiendo adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos (personal, social, educativo y profesional), y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, así como a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de

aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

4. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Para la elaboración de esta programación didáctica se han tenido en cuenta los principios contemplados en el artículo 6 del RD 217/2022 y la Orden de 30 de mayo de 2023.

- En la etapa de Educación Secundaria se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará desde esta materia la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente.
- Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos. Podrían definirse, por tanto, como el conjunto de recursos que puede movilizar un sujeto de forma integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos de la etapa. Las competencias tienen tres componentes: un **saber** (un contenido), un **saber hacer** (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un **saber ser** o **saber estar** (una actitud determinada).

Las competencias clave tienen las características siguientes:

- Promueven el **desarrollo de capacidades**, más que la asimilación de contenidos, aunque estos están siempre presentes a la hora de concretar los aprendizajes.
- Tienen en cuenta el **carácter aplicativo de los aprendizajes**, ya que se entiende que una persona “competente” es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- Se basan en su **carácter dinámico**, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.

- Tienen un **carácter interdisciplinar y transversal**, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.
- Son un punto de encuentro entre la **calidad** y la **equidad**, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad).

El alumnado debe alcanzar un adecuado nivel de adquisición de las competencias clave al acabar la etapa ESO; de ese modo, contará con los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral, que le servirán de base para un aprendizaje a lo largo de la vida.

Como hemos visto anteriormente, la competencia plurilingüe y por ende el conocimiento de una segunda lengua extranjera, suponen un factor determinante para favorecer la adquisición de las competencias clave. De acuerdo con lo en la **instrucción conjunta 1/2022** son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia plurilingüe.
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
4. Competencia digital.
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
6. Competencia ciudadana.
7. Competencia emprendedora.
8. Competencia en conciencia y expresión culturales.

Nuestro principal objetivo será la adquisición de la **competencia comunicativa** tal como ésta se describe en el MCERL, “comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos” (p. 517. BOE de 3 de enero de 2015).

La asignatura de Segunda Lengua Extranjera: Francés, juega un papel relevante para que los alumnos alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave:

1. **Comunicación lingüística**

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística de manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua. Ahora bien, la aportación de la lengua extranjera al desarrollo de esta competencia es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar y conversar, una relevancia singular en esta etapa. Asimismo, el aprendizaje de la lengua extranjera, mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito, utilizando las convenciones y el lenguaje

apropiado a cada situación, interpretando diferentes tipos de discurso en contextos y con funciones diversas. Por otra parte, el reconocimiento y el aprendizaje progresivo de reglas de funcionamiento del sistema de la lengua extranjera, a partir de las lenguas que se conocen, mejorará la adquisición de esta competencia.

2.3 y 4. Competencia plurilingüe, Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería y Competencia digital.

Las TIC nos ofrecen la posibilidad de comunicarnos en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día. El conocimiento de una lengua extranjera facilita el acceso a la información que se puede encontrar en esta lengua, al tiempo que ofrece la posibilidad de comunicarnos. Además, permite la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación. Asimismo, en la medida en que la lengua extranjera exige el contacto con modelos lingüísticos muy diversos, la utilización de recursos digitales para el aprendizaje es inherente a la materia y su uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia.

Además, estas herramientas técnicas relacionadas con la selección, tratamiento, organización, representación gráfica o comunicación de información, adquiere un especial valor añadido cuando se conoce varias lenguas extranjeras, ya que una parte sustancial de la información está en idiomas distintos del español. En este sentido, el aprendizaje de otras lenguas, el **plurilingüismo** coadyuva a la adquisición de todo tipo de conocimientos, incluido aquellos que constituyen el marco ideal para el desarrollo de la **competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería**.

5 y 6. Competencia personal, social y de aprender a aprender, y Competencia ciudadana.

La materia de Segunda Lengua Extranjera: Francés, como segunda lengua es un buen vehículo para el desarrollo de la competencia personal, social y ciudadana. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, forman parte de la cultura común de las diferentes comunidades y naciones. Pero también, en gran medida, son vehículo de comunicación y transmisión cultural y favorecen el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento. El intercambio de información personal ayuda a reforzar la identidad de los interlocutores. Por otro lado, en la materia de Segunda Lengua Extranjera: Francés es especialmente relevante el trabajo en grupo y en parejas y a través de estas interacciones se aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de los demás, se desarrolla la habilidad para construir diálogos, negociar significados, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, conseguir acuerdos y, en definitiva, se favorece aprender de y con los demás.

A partir de la adquisición del lenguaje, este se convierte en vehículo del pensamiento humano, en instrumento para la interpretación y representación de la realidad y en la herramienta de aprendizaje por excelencia. Esta materia contribuye pues de manera esencial al desarrollo de la competencia para aprender a aprender puesto que acrecienta la capacidad lingüística general confiriéndole nuevas potencialidades y recursos diferentes para la comprensión y expresión, facilitando o completando la capacidad de los alumnos para interpretar o representar la realidad y construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. Por otro lado, la competencia para aprender a aprender se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada alumno pueda identificar cómo aprende mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esa es la razón de la inclusión en el currículo de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje que ya

se inició en Educación Primaria, pero que debe adquirir en esta etapa un grado mayor de sistematización. El desarrollo de estrategias diversas para aprender a aprender prepara al alumnado de forma progresiva a la toma de decisiones que favorecen la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua extranjera a lo largo de la vida.

7. Competencia emprendedora.

El conocimiento de una lengua extranjera contribuye también a la adquisición de la autonomía e iniciativa personal, en varios sentidos. El currículo fomenta el trabajo cooperativo en el aula, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y negociación, lo que supone poner en funcionamiento determinados procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas y toma de decisiones en la planificación, organización y gestión del trabajo, propiciando así la autonomía y la iniciativa personal.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales.

Esta materia incluye específicamente un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y, por tanto, contribuye a adquirir la competencia artística y cultural al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística. Igualmente, el área contribuye al desarrollo de esta competencia si se facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y si se favorecen los trabajos creativos individuales y en grupo, como la realización y representación de simulaciones y narraciones. En definitiva, transmitir en lengua extranjera el conocimiento y la apreciación de la diversidad cultural a partir de manifestaciones artísticas, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Conforme a lo que se establece en la Instrucción conjunta 1/2022 las competencias específicas de la lengua extranjera son las siguientes:

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas. La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general tanto en las ideas más relevantes como detalles secundarios complementarios para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. En su formato multimodal incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información

contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, además de abordar el cómo plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Por otro lado, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos. La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades. Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional, existiendo un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes, no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

secundarios complementarios para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. En su formato multimodal incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, además de abordar el cómo plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Por otro lado, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación

requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos. La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades. Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional, existiendo un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes, no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. La interacción interpersonal se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado. Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar, con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable. La mediación es la actividad del lenguaje consistente en

explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la Educación Secundaria Obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado. La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficiente, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles, promoviendo la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético y democrático, como elementos clave para una correcta mediación en este nivel. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas. El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas, analizando sus similitudes y diferencias y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propias, haciéndolos explícitos y participando con sentido crítico en situaciones de comunicación en la lengua extranjera. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones. Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas, tanto analógicas como digitales, para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio, puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia. La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, analizándola y beneficiándose de ella. En la Educación Secundaria Obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas, fomentando la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; contrastar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores ecosociales y democráticos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

7. DESCRIPTORES OPERATIVOS

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia, según viene detallado en el Anexo II de la **Instrucción conjunta 1/2022**. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para cada etapa. Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen en el Perfil competencial los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre los cursos que componen la etapa.

Teniendo en cuenta lo regulado en el **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y de acuerdo con lo establecido en el **artículo 11** del citado Real Decreto, se presentan a continuación los descriptores de cada una de las competencias clave secuenciados en el segundo curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, tomando como referente el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica y correspondiendo el cuarto curso con el Perfil de salida del alumno o alumna al finalizar dicha etapa.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación

de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.	a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además

la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.	de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la

convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.	incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable

COMPETENCIA DIGITAL

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

gestión responsable de sus acciones en la red.	
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés...), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para

del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.	obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible	CC2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de

ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
--	---

COMPETENCIA EMPRENDEDORA

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

artística como fuente de enriquecimiento personal.	
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

8. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO. HERRAMIENTAS

La LOMLOE establece que la evaluación del alumnado se realizará de forma continua con el objetivo de valorar la adquisición de las Competencias Específicas y, por lo tanto, la adquisición de las finalidades de los Descriptores Operativos de las Competencias Clave que se especifican en el Perfil de Salida.

De esta forma, la evaluación del alumnado persigue identificar la progresión en los aprendizajes y, en particular, las dificultades con el objetivo de poder desarrollar medidas individualizadas de apoyo y refuerzo educativo.

Así pues, la evaluación del alumnado a lo largo de toda la Educación Básica tiene una finalidad formativa y, también integradora, puesto que se orienta a la consecución de los Objetivos de, respectivamente, las Etapas de Educación Primaria y ESO. A grandes rasgos podemos destacar dos grandes ámbitos de la Evaluación:

La evaluación continua y formativa

La evaluación continua está estrechamente relacionada con la función formativa de la evaluación. Es el carácter continuo de la evaluación el que permite identificar con rapidez:

- Los problemas, dificultades o déficits en el aprendizaje del alumnado.
- Las capacidades del alumnado optimizando sus posibilidades de mejora y desarrollo.

Esta rapidez en la identificación de problemas y capacidades deber ir, a su vez, pareja en la diligencia para adoptar medidas que garanticen la adquisición de aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo y que faciliten el desarrollo de las capacidades y habilidades detectadas en el alumnado.

Además, esta evaluación continua y formativa tendrá una doble vertiente:

- Evaluará los aprendizajes del alumnado como medio para identificar las acciones y procesos educativos que requiere en cada momento.
- Valorará los procesos de enseñanza y práctica docente permitiendo con ello evaluar los resultados de las metodologías empleadas y la necesidad o no de realizar cambios en las misma.

Esta evaluación continua se complementará con evaluaciones de diagnóstico de las competencias adquiridas por el alumnado que llevarán a cabo las administraciones educativas en Cuarto Curso de Primaria y en Segundo Curso de la ESO. Dichas evaluaciones tendrán también un carácter formativo y servirán de referente para aplicar planes de actuación y de mejora en la calidad de la educación.

La evaluación competencial e integradora

La evaluación por competencias es la base del nuevo modelo curricular, en tanto que el Perfil de Salida de las Competencias Clave constituye el punto de partida de los procesos de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.

Este carácter competencial que propugna la LOMLOE confiere a la evaluación una dimensión integradora. Las Competencias Específicas y los Saberes adquiridos en cada una de las áreas de la etapa están estrechamente vinculadas a las Competencias del Perfil de Salida. Ello facilita una evaluación que permite ir más allá de lo estrictamente aprendido en cada área y facilita la valoración de la consecución de los Objetivos generales y competencias clave de la etapa.

La dimensión global e integradora de la evaluación se complementará con:

- La evaluación de aprendizajes y metodologías implementados a través del DUA y las Situaciones de Aprendizaje mediante instrumentos de evaluación como rúbricas, dianas de evaluación, listas de control...
- La valoración colegiada del alumnado que llevará a cabo el equipo docente, coordinado por el tutor o la tutora del grupo, al finalizar el curso escolar.

Momentos

Evaluación inicial

La **evaluación inicial será competencial**, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la **observación diaria**, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación

Evaluación continua.

Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias en la sesión de evaluación de seguimiento que

corresponda. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta parcial.

Evaluación a la finalización de curso

En los cursos primero y tercero, el resultado de la evaluación de los **ámbitos que integren distintivas materias se expresará mediante una única calificación**, sin perjuicio de los procedimientos que puedan establecerse para mantener informados de su evolución en las diferentes materias al alumno o alumna y a sus padres, madres, tutores o tutoras legales. En el segundo curso, el resultado de la **evaluación de los ámbitos del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se expresará de manera desagregada en cada una de las materias que los componen**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Orden 15 de enero de 2021.

Los resultados de la **evaluación de cada materia en los cursos impares se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, y se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB)** para las calificaciones positivas, tal y como se recoge en el artículo 31 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Para los resultados de la evaluación de los cursos segundo y cuarto, se estará a lo dispuesto en la Disposición transitoria cuarta del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.

Así pues:

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva además de un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
- El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
- Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

- En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo

HERRAMIENTAS

- La evaluación del alumnado se llevará a cabo, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia.
- Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, proyectos, trabajos y unidades del currículo integrado de plurilingüismo, actividades de los proyectos: Comunica, Escuela Espacio de Paz, ALDEA, y demás proyectos con los que participe el departamento... y se fomentará la coevaluación y autoevaluación del alumnado.
- Queda a discreción del profesorado la elección de la cantidad de pruebas a realizar según las características de cada grupo-clase, pero siempre velando porque haya el número suficiente para valorar de forma bien significativa al alumno y por eso no se fija un tope de calificaciones en ningún sentido.
- La nota final de la convocatoria ordinaria de junio se obtendrá calculando que la primera evaluación supondrá el 30% de la nota de todo el curso; la segunda evaluación el 30% y la tercera evaluación supondrá el 40% siendo ésta la más valorada debido a ser un proceso de evaluación continua. El aprobado se obtendrá a partir de una calificación igual o superior a 5 (suficiente) tanto en la convocatoria ordinaria de junio como en la convocatoria extraordinaria en caso de haberla.
- Cualquier intento de copiar en una prueba implicará una calificación de cero en dicha prueba. Las faltas a las pruebas se justificarán debidamente y en el menor plazo posible (una semana). La repetición de las pruebas y controles del trimestre por no asistencia se realizarán siempre que sean debidamente justificadas las faltas y deberá ser el alumnado quien solicite la realización de la prueba al profesorado.
- Este Departamento considera necesario informar al alumnado sobre los criterios de evaluación, la evaluación que llevamos a cabo, los contenidos de las distintas pruebas, fechas de realización. El alumnado la copiará en la primera hoja de la libreta o en el reverso de la portada, si usa archivador lo copiará en una hoja que deberá situar en primer lugar del apartado de francés.
- Las pruebas escritas se mostrarán al alumnado una vez corregidas, puntuadas y comentadas para que puedan comprobar sus errores y aciertos. Las pruebas escritas bien se entregarán al alumnado, bien se guardarán en el Departamento en un plazo reglamentario. Por acuerdo del Departamento las pruebas escritas guardadas en el Departamento podrán ser mostradas a los tutores legales del alumnado de manera presencial en el centro, previa cita con el profesorado de francés que resolverá cuantas dudas pudieran tener.
- Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación serán de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).
- Los criterios de calificación están basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de

las competencias específicas, y dado que la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, tienen el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. De esta manera, para calificar la materia se hará la media aritmética de la nota de cada uno de los criterios de calificación.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Primer y Segundo curso de ESO

Competencia específica 1

1.1. Iniciarse en la Interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

1.2. Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

1.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.

Competencia específica 2

2.1. Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

2.2. Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Competencia específica 3

3.1. Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los interlocutores.

3.2. Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.

Competencia específica 4

4.1. Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.

4.2. Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5

5.1. Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para

superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

Competencia específica 6

6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

6.2. Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. 6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cuarto curso de ESO

Competencia específica 1

1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Competencia específica 2

2.1. Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes

analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.

2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica 3

3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación responsable.

3.2. Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.

Competencia específica 4

4.1. Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5

5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

Competencia específica 6

6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

6.2. Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad.

INDICADORES DE LOGRO

1º ESO y 2º ESO

Leng. Extranjera - Francés. Evaluación Competencial-1º ESO					
Competencia específica 1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.					
CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSUFICIENTE (1-4)	SUFICIENTE (5)	BIEN (6)	NOTABLE (7-8)	SOBRESALIENTE (9-10)
1.1. Iniciar en la interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.	Le cuesta mucho interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos en diversos soportes.	Le cuesta interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos en diversos soportes.	Interpreta y analiza el sentido global pero no la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos en diversos soportes.	Interpreta y analiza el sentido global así como la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, pero no con la misma facilidad en depende que soporte.	Interpreta y analiza el sentido global así como la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, independientemente de su soporte.
1.2. Iniciar en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.	Le cuesta mucho interpretar y valorar los rasgos discursivos en los diferentes textos propios de las relaciones sociales.	Le cuesta interpretar y valorar los rasgos discursivos en los diferentes textos propios de las relaciones sociales.	Interpreta y valora los rasgos discursivos en los diferentes textos propios de las relaciones sociales pero con alguna dificultad.	Interpreta y valora los rasgos discursivos en los diferentes textos propios de las relaciones sociales dependiendo del soporte.	Interpreta y valora los rasgos discursivos en los diferentes textos propios de las relaciones sociales sin dificultades.
1.3. Iniciar en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.	Es muy caótico a la hora de seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas.	Tiene algunas dificultades a la hora de seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas.	Selecciona bien la información, pero no la organiza bien ni aplica todas las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas.	Selecciona y organiza bien la información, aunque no aplica alguna estrategia importante en situaciones comunicativas cotidianas.	Selecciona, organiza y aplica todas las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas.

Competencia específica 2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSUFICIENTE (1-4)	SUFICIENTE (5)	BIEN (6)	NOTABLE (7-8)	SOBRESALIENTE (9-10)
2.1. Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.	No consigue expresar oralmente textos breves, sencillos, poco estructurados, a veces no muy comprensibles o inadecuados a la situación comunicativa.	Expresa oralmente textos breves, sencillos, poco estructurados, a veces no muy comprensibles y en ocasiones inadecuados a la situación comunicativa.	Expresa oralmente textos breves, sencillos, bien estructurados, aunque a veces con alguna dificultad para comprenderlos y en ocasiones inadecuados a la situación comunicativa.	Expresa oralmente textos breves, sencillos, bien estructurados y muy comprensibles, aunque en alguna ocasión pueda no ser el más adecuado a la situación comunicativa.	Expresa oralmente textos breves, sencillos, bien estructurados y muy comprensibles, además de muy adecuados a la situación comunicativa.
2.2. Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	No es capaz de redactar textos breves y comprensibles, tienen poca claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta.	Organiza y redacta textos breves poco comprensibles con poca claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta.	Organiza y redacta textos breves comprensibles y claros, aunque a veces falta algo de coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta.	Organiza y redacta textos breves comprensibles y claros, con coherencia y cohesión, aunque alguna vez no sea exactamente adecuado a la situación comunicativa propuesta.	Organiza y redacta textos breves comprensibles y claros, con coherencia y cohesión, además de muy adecuados a la situación comunicativa propuesta.
2.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.	No realiza el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas.	Realiza el proceso de seleccionar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas con dificultad.	Realiza el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, aunque se pierde a veces en él y el resultado no es todo lo bueno que sería deseable.	Realiza el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, y en general el producto es aceptable.	Realiza el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, y a veces el producto es incluso mejor que lo esperable.

Competencia específica 3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios

CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSUFICIENTE (1-4)	SUFICIENTE (5)	BIEN (6)	NOTABLE (7-8)	SOBRESALIENTE (9-10)
3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	No muestra interés en planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos cuidando su ejecución.	Muestra poco interés en planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos cuidando su ejecución.	Planifica y participa en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos aunque no cuida mucho su ejecución.	Planifica y participa en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos y cuida la ejecución, aunque tenga pequeños errores.	Planifica y participa en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos y cuida la ejecución, consiguiendo un resultado muy bueno.
3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.	No usa estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación.	Usa pocas estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación.	Usa algunas estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación.	Usa muchas estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación.	Usa muchas estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, además de mantener la curiosidad por conocer otras y mejorar.

Competencia específica 4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSUFICIENTE (1-4)	SUFICIENTE (5)	BIEN (6)	NOTABLE (7-8)	SOBRESALIENTE (9-10)
4.1. Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes comunicativos.	No comprende bien a los demás y cuando se dirige al resto de las personas no tiene una actitud muy respetuosa.	Tiene algunas dificultades para comprender a los demás o cuando se dirige al resto de las personas no tiene interés en escuchar.	Comprende bien a los demás pero cuando se dirige al resto de las personas tiene más interés en hablar que en escucharlas.	Comprende bien a los demás y tiene una actitud respetuosa con las personas al dirigirse a ellas, aunque si alguien no le cae bien le puede costar hacerlo.	Comprende bien a los demás y se dirige a todas las personas con una actitud muy respetuosa.
4.2. Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	No aplica estrategias para crear puentes y facilitar la comunicación.	No aplica estrategias para crear puentes y facilitar la comunicación.	Aplica estrategias para crear puentes y facilitar la comunicación, aunque en ocasiones experimenta dificultades.	Aplica estrategias para crear puentes y facilitar la comunicación, aunque ocasionalmente se puede bloquear.	Aplica estrategias para crear puentes y facilitar la comunicación, además de tener mucha seguridad personal y superar los obstáculos.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSUFICIENTE (1-4)	SUFICIENTE (5)	BIEN (6)	NOTABLE (7-8)	SOBRESALIENTE (9-10)
5.1. Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.	No llega a dimitir las semejanzas y diferencias entre varias lenguas, no reflexiona mucho sobre ello.	Tiene dificultades para diferenciar las diferentes lenguas.	Ve la semejanza y las diferencias entre lenguas, pero no reflexiona mucho sobre ello.	Ve las semejanzas y las diferencias entre lenguas y reflexiona sobre el tema, aunque pueda cometer algún pequeño error.	Ve las semejanzas y las diferencias entre lenguas y reflexiona sobre el tema, con gran acierto.
5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.	No utiliza sus conocimientos previos ni estrategias en la mejora comunicativa.	Raramente utiliza sus conocimientos previos o estrategias en la mejora comunicativa.	Utiliza sus conocimientos previos, pero no otras estrategias en la mejora comunicativa.	Utiliza sus conocimientos previos y estrategias para la mejora comunicativa, si bien puede tener algún que otro error.	Utiliza sus conocimientos previos y estrategias para la mejora comunicativa, sin errores.

Competencia específica 6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSUFICIENTE (1-4)	SUFICIENTE (5)	BIEN (6)	NOTABLE (7-8)	SOBRESALIENTE (9-10)
6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.	Actúa de una forma poco respetuosa en situaciones interculturales.	Muestra poca empatía en situaciones interculturales.	Actúa de forma empática en situaciones interculturales generalmente, aunque no muestra interés por otras culturas y ocasionalmente muestra prejuicios.	Actúa de forma empática en situaciones interculturales y se esfuerza por valorar otras culturas, aunque puede haber algún aspecto concreto que le cueste más.	Actúa de forma empática en situaciones interculturales y se esfuerza por valorar otras culturas, incluso las más diferentes a la suya, con actitud muy respetuosa.
6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	No valora la diversidad lingüística como fuente de enriquecimiento personal.	Valora poco la diversidad lingüística como fuente de enriquecimiento personal, aunque haya aspectos concretos que le provocan más gracia que respeto.	Respeta la diversidad lingüística e importancia como fuente de enriquecimiento personal.	Valora la diversidad lingüística como fuente de enriquecimiento personal, esforzándose para que los aspectos que más le cuestan también lo sean.	Valora la diversidad lingüística como fuente de enriquecimiento personal, apreciando muy respetuosamente todos los aspectos que va conociendo.
6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	No valora la diversidad cultural y artística y es poco respetuoso con otras culturas.	Respeto la diversidad cultural y artística pero no la aprecia.	Valora la diversidad cultural en general, pero no muestra interés en comprenderlas.	Valora la diversidad cultural en general y la artística, aunque algunas manifestaciones artísticas no le interesan.	Valora la diversidad cultural en general y la artística, incluso las más extrañas manifestaciones artísticas.

4º ESO

Leng. Extranjera - Francés. Evaluación Competencial- 3º ESO

Competencia específica 1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSUFICIENTE (1-4)	SUFICIENTE (5)	BIEN (6)	NOTABLE (7-8)	SOBRESALIENTE (9-10)
1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.	Le cuesta mucho extraer y analizar las ideas principales y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos en diversos soportes.	Le cuesta extraer y analizar las ideas principales y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos en diversos soportes.	Extrae y analiza las ideas principales pero no la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos en diversos soportes.	Extrae y analiza las ideas principales así como la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, pero no con la misma dificultad.	Extrae y analiza las ideas principales así como la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos.
1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	Le cuesta mucho interpretar y valorar los rasgos discursivos en los diferentes textos propios de las relaciones sociales y textos literarios.	Le cuesta interpretar y valorar los rasgos discursivos en los diferentes textos propios de las relaciones sociales y textos literarios.	Interpreta y valora los rasgos discursivos en los diferentes textos propios de las relaciones sociales y textos literarios pero con alguna dificultad.	Interpreta y valora los rasgos discursivos en los diferentes textos propios de las relaciones sociales y textos literarios dependiendo del soporte.	Interpreta y valora los rasgos discursivos en los diferentes textos propios de las relaciones sociales y textos literarios sin dificultades.
1.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.	Es muy caótico a la hora de seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas.	Tiene algunas dificultades a la hora de seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas.	Selecciona bien la información, pero no la organiza bien ni aplica todas las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas.	Selecciona y organiza bien la información, aunque no aplica alguna estrategia importante en situaciones comunicativas cotidianas.	Selecciona, organiza y aplica todas las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas.

Competencia específica 2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autoreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSUFICIENTE (1-4)	SUFICIENTE (5)	BIEN (6)	NOTABLE (7-8)	SOBRESALIENTE (9-10)
2.1. Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autoreparación.	No consigue expresar oralmente textos de extensión media, sencillos, poco estructurados, a veces no muy comprensibles o inadecuados a la situación comunicativa.	Expresa oralmente textos de extensión media, sencillos, poco estructurados, a veces no muy comprensibles y en ocasiones inadecuados a la situación comunicativa.	Expresa oralmente textos de extensión media, sencillos, bien estructurados, aunque a veces con alguna dificultad para comprenderlos y en ocasiones inadecuados a la situación comunicativa.	Expresa oralmente textos de extensión media, sencillos, bien estructurados y muy comprensibles, aunque en alguna ocasión pueda no ser el más adecuado a la situación comunicativa.	Expresa oralmente textos breves, sencillos, bien estructurados y muy comprensibles, además de muy adecuados a la situación comunicativa.
2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	No es capaz de redactar textos de extensión media comprensibles y tienen muy poca claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta.	Organiza y redacta textos de extensión media poco comprensibles con poca claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta.	Organiza y redacta textos de extensión media comprensibles y claros, aunque a veces falta algo de coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta.	Organiza y redacta textos de extensión media comprensibles y claros, con coherencia y cohesión, aunque alguna vez no sea exactamente adecuado a la situación comunicativa propuesta.	Organiza y redacta textos de extensión media comprensibles y claros, con coherencia y cohesión, además de muy adecuados a la situación comunicativa propuesta.
2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutores a quien se dirige el texto.	No realiza el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas.	Realiza el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas con dificultad.	Realiza el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, aunque se pierda a veces en él y el resultado no es todo lo bueno que sería deseable.	Realiza el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, y en general el producto es aceptable.	Realiza el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, y a veces el producto es incluso mejor que lo esperable.

Competencia específica 3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSUFICIENTE (1-4)	SUFICIENTE (5)	BIEN (6)	NOTABLE (7-8)	SOBRESALIENTE (9-10)
1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a los distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación responsable.	No muestra interés en planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos cuidando su ejecución.	Muestra poco interés en planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos cuidando su ejecución.	Planifica y participa en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos aunque no cuida mucho su ejecución.	Planifica y participa en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos y cuida la ejecución, aunque tenga pequeños errores.	Planifica y participa en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos y cuida la ejecución, consiguiendo un resultado muy bueno.
2. Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.	No usa estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación.	Usa pocas estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación.	Usa algunas estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación.	Usa muchas estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación.	Usa muchas estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, además de mantener la curiosidad por

Competencia específica 4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSUFICIENTE (1-4)	SUFICIENTE (5)	BIEN (6)	NOTABLE (7-8)	SOBRESALIENTE (9-10)
4.1. Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.	No comprende bien a los demás y cuando se dirige al resto de las personas no tiene una actitud muy respetuosa.	Tiene algunas dificultades para comprender a los demás o cuando se dirige al resto de las personas no tiene interés en escuchar.	Comprende bien a los demás pero cuando se dirige al resto de las personas tiene más interés en hablar que en escucharlas.	Comprende bien a los demás y tiene una actitud respetuosa con las personas al dirigirse a ellas, aunque si alguien no le cae bien le puede costar hacerlo.	Comprende bien a los demás y se dirige a todas las personas con una actitud muy respetuosa.
4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	No aplica estrategias para crear puentes y facilitar la comunicación.	No aplica estrategias para crear puentes y facilitar la comunicación.	Aplica estrategias para crear puentes y facilitar la comunicación, aunque en ocasiones experimenta dificultades.	Aplica estrategias para crear puentes y facilitar la comunicación, aunque ocasionalmente se puede bloquear.	Aplica estrategias para crear puentes y facilitar la comunicación, además de tener mucha seguridad personal y superar los obstáculos.

Competencia específica 6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSUFICIENTE (1-4)	SUFICIENTE (5)	BIEN (6)	NOTABLE (7-8)	SOBRESALIENTE (9-10)
6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.	Actúa de una forma poco respetuosa en situaciones interculturales.	Muestra poca empatía en situaciones interculturales.	Actúa de forma empática en situaciones interculturales generalmente, aunque no muestra interés por otras culturas y ocasionalmente muestra prejuicios.	Actúa de forma empática en situaciones interculturales y se esfuerza por valorar otras culturas, aunque puede haber algún aspecto concreto que le cueste más.	Actúa de forma empática en situaciones interculturales y se esfuerza por valorar otras culturas, incluso las más diferentes a la suya, con actitud muy respetuosa.
6.2. Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.	No valora las expresiones interculturales para fomentar una ciudadanía comprometida y democrática.	Valora poco las expresiones interculturales para fomentar una ciudadanía comprometida y democrática, aunque haya aspectos concretos que le provocan más gracia que respeto.	Respeta las expresiones interculturales aunque no valora su importancia para fomentar una ciudadanía comprometida y democrática.	Valora las expresiones interculturales para fomentar una ciudadanía comprometida y democrática, esforzándose para que los aspectos que más le cuestan también lo sean.	Valora las expresiones interculturales para fomentar una ciudadanía comprometida y democrática, apreciando muy respetuosamente todos los aspectos que va
6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad.	No valora la diversidad cultural y artística y es poco respetuoso con otras culturas.	Respeta la diversidad cultural y artística pero no la aprecia.	Valora la diversidad cultural en general, pero no muestra interés en comprenderlas.	Valora la diversidad cultural en general y la artística, aunque algunas manifestaciones artísticas no le interesan y a veces aplica estrategias para defenderla.	Valora la diversidad cultural en general y la artística, incluso las más extrañas manifestaciones artísticas y aplica estrategias para defenderla.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSUFICIENTE (1-4)	SUFICIENTE (5)	BIEN (6)	NOTABLE (7-8)	SOBRESALIENTE (9-10)
5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.	No llega a dimitir las semejanzas y diferencias entre varias lenguas.	Tiene dificultades para diferenciar las diferentes lenguas.	Ve la semejanza y las diferencias entre lenguas, pero no reflexiona mucho sobre ello.	Ve las semejanzas y las diferencias entre lenguas y reflexiona sobre el tema, aunque pueda cometer algún pequeño error.	Ve las semejanzas y las diferencias entre lenguas y reflexiona sobre el tema, con gran acierto.
5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.	No utiliza sus conocimientos de forma creativa ni estrategias en la mejora comunicativa.	Parcialmente utiliza sus conocimientos de forma creativa y estrategias en la mejora comunicativa.	Utiliza sus conocimientos de forma creativa, pero no otras estrategias en la mejora comunicativa.	Utiliza sus conocimientos de forma creativa y estrategias para la mejora comunicativa, si bien puede tener algún que otro error.	Utiliza sus conocimientos de forma creativa y estrategias para la mejora comunicativa, sin errores.
5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrito, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portafolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.	No registra o analiza sus dificultades para solventarlas.	Registra pero no analiza sus progresos y dificultades, y no las soluciona.	Registra y analiza algunos de sus progresos y dificultades intentando solucionarlas.	Registra y analiza sus progresos y dificultades solucionando la mayoría de ellas.	Registra y analiza todos sus progresos y dificultades solucionando siempre que se presentan.

10. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos establecidos en la Instrucción conjunta 1/2022, están asociados a los criterios de evaluación, asociados a su vez a las competencias específicas.

Saberes básicos de primer y segundo curso

A Comunicación

- LEX.2.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
- LEX.2.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
- LEX.2.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
- LEX.2.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar,

despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones prohibición.

- LEX.2.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
- LEX.2.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- LEX.2.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
- LEX.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- LEX.2.A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- LEX.2.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
- LEX.2.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- LEX.2.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

- LEX.2.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- LEX.2.B.2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- LEX.2.B.3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- LEX.2.B.4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
- LEX.2.B.5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad

- LEX.2.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de

información y como herramienta para el enriquecimiento personal.

- LEX.2.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- LEX.2.C.3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
- LEX.2.C.4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- LEX.2.C.5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- LEX.2.C.6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

Saberes básicos de cuarto curso

A. Comunicación

- LEX.4.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
- LEX.4.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
- LEX.4.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- LEX.4.A.4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
- LEX.4.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
- LEX.4.A.6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
- LEX.4.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
- LEX.4.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

- LEX.4.A.9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- LEX.4.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
- LEX.4.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- LEX.4.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo

- LEX.4.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- LEX.4.B.2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- LEX.4.B.3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- LEX.4.B.4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
- LEX.4.B.5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad

- LEX.4.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- LEX.4.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- LEX.4.C.3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
- LEX.4.C.4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- LEX.4.C.5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- LEX.4.C.6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

11. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas

adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico- tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.
7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.
8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

12. CONCRECIÓN CURRICULAR. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Una Situación de Aprendizaje consiste en un conjunto de tareas y actividades interrelacionadas y orientadas a que el alumnado alcance ciertos propósitos educativos en un lapso de tiempo y en un contexto específicos.

Se trata de una metodología de contextualización del aprendizaje a través de la cual el alumnado puede construir sus propias habilidades y saberes realizando una serie de acciones educativas relacionadas con problemas o realidades del mundo actual, situaciones de la vida cotidiana e inquietudes del alumnado.

El papel de las Situaciones de Aprendizaje en el nuevo currículo escolar

Las Situaciones de aprendizaje favorecen el desarrollo integral de las Competencias Clave recogidas en el Perfil de Salida de la Educación Básica desde dos perspectivas o ámbitos:

- Favorecen la transversalidad al favorecer el trabajo de las competencias desde un marco interdisciplinar que integra y, a la vez, va más allá de las diferentes áreas o materias y sus competencias específicas.
- Posibilitan la contextualización y la aplicación del trabajo de aprendizaje realizado en las distintas áreas o materias ayudando al alumnado a construir sus propios saberes y competencias.

La Situación de Aprendizaje es una herramienta básica que facilita uno de los objetivos y ejes básicos de este nuevo currículo: convertir a la alumna y al alumno en el protagonista de su aprendizaje y favorecer que, partiendo de sus centros de interés, sean ellos mismos quienes construyan su propio conocimiento.

Se pretende con ello proporcionar al alumnado la posibilidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos próximos a su vida, favoreciendo su compromiso con el propio aprendizaje. Por ello, las Situaciones de Aprendizaje deben partir de unas finalidades claramente establecidas que integren diversos saberes básicos de distintas áreas o materias.

Sin embargo, más allá de la integración de estos saberes, la Situación de Aprendizaje debe priorizar la diversificación de formas de interacción con la realidad y formas de aprendizaje a través de:

- La aplicación de diferentes tipos y dinámicas de agrupamiento (individual, en parejas, en grupo, en gran grupo) priorizando el trabajo cooperativo y la ayuda mutua entre iguales.
- El uso de diversas metodologías durante la realización de las actividades y tareas de la Situación (trabajo cooperativo, por proyectos o retos, aprendizaje basado en el pensamiento, clase invertida...).

Las Situaciones de Aprendizaje son, por tanto, un elemento que se alinea con los principios del DUA para procurar que el alumnado desarrolle su capacidad para aprender a aprender y pueda adquirir la habilidad para realizar aprendizajes en situaciones reales con cierta autonomía a lo largo de su vida.

En nuestra programación se parte de situaciones y contextos de la vida cotidiana y con los que el alumnado ya está familiarizado. Estos contextos sirven de estímulo inicial del aprendizaje y de hilo conductor del tema a través de conversaciones, ejercicios, reflexiones en ámbitos cercanos al alumnado como los medios de comunicación, Internet, la familia, el instituto.... Estos ámbitos de aprendizaje cotidiano son el sustento de las tareas de aprendizaje del Proyecto.

Desde esta perspectiva incidimos especialmente en actividades de comprensión y expresión oral

priorizando el uso de la lengua en contextos comunicativos reales. Se favorece con ello la valoración práctica de la lengua como un instrumento de comunicación.

13. TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

SITUACIONES DE APRENDIZAJE 1º ESO

SA 0.	
Objetivos didácticos <ul style="list-style-type: none"> - Deletrear - Decir su nombre. - Saludar y despedirse. - Presentarse y presentar a alguien (+<i>tu, vous</i>). - Decir su dirección de email. - Los artículos indefinidos. - El verbo <i>s'appeler</i>. - El verbo <i>être</i>. - Los números y los días de la semana - <i>Qu'est-ce que c'est?/ C'est...</i> - Aprender léxico sobre la identidad, las personas, internet. - Utilizar vocabulario relacionado con las presentaciones y los saludos. 	Criterios de evaluación: Todos
	EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Adomanie. SM Observación. Pruebas orales y escritas Proyecto: Role Play: saludar, despedirse, presentarse.
	Temporalización: Septiembre

SA 1. Fans de musique.	
Objetivos didácticos <ul style="list-style-type: none"> - Intercambiar información sobre los gustos musicales. - Hablar de sus gustos y actividades. - Hacer preguntas personales. - Expresar la preferencia. 	Criterios de evaluación: Todos
	ODS 3,5,6,10,14
	EVIDENCIAS: Actividades de iniciación,

<ul style="list-style-type: none"> - Hablar de sus gustos. - Preguntar y decir la edad. - Formular preguntas entonativas. - Los verbos del primer grupo <i>-er</i>. - Los artículos definidos. - La negación. - Elaborar un desplegable de la negación (Mme. Oui et M. Non). - El verbo <i>avoir</i>. - La interrogación con <i>est-ce que</i>. - Aprender el vocabulario relacionado con la música, los números (0-69), las actividades, los gustos, los instrumentos musicales, objetos tecnológicos. - Presentar a un cantante o grupo musical. - El sonido [ã]. 	<p>desarrollo y consolidación.</p> <p>Adomanie. SM</p> <p>Observación.</p> <p>Pruebas orales y escritas</p> <p>Rúbricas</p> <p>Proyecto: Presentarse y hablar de sus gustos musicales (vídeo).</p> <p>Proyecto Bilingüe/ALDEA Comprensión y pronunciación de una canción en francés.</p> <p>Temporalización:</p> <p>Octubre/Noviembre</p>
---	---

SA 2. Nous sommes tous frères!	
<p>Objetivos didácticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intercambiar información sobre sus diferencias. - Presentar a su familia. - Hablar de su nacionalidad. - Hablar del parentesco. - Hablar de su familia. - Utilizar los adjetivos posesivos. - La negación (II). - La concordancia de los adjetivos. - Los adjetivos de nacionalidad. - Los pronombres tónicos. - El pronombre <i>on=nous</i>. - <i>C'est o Il est/ Elle est</i>. - Aprender el vocabulario relacionado con los idiomas, la familia, los lugares, la descripción, la nacionalidad y los colores. - Presentar a un personaje famoso. - Realizar el árbol genealógico de su familia. - La discriminación del masculino y el femenino en los adjetivos de nacionalidad. - El sonido [ɛ]. 	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>Todos</p> <p>ODS</p> <p>3,5,16</p> <p>EVIDENCIAS:</p> <p>Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación.</p> <p>Adomanie. SM</p> <p>Observación.</p> <p>Pruebas orales y escritas</p> <p>Rúbricas</p> <p>Proyecto COMUNICA: Presentar a un deportista y hacer su descripción.</p>

	Proyecto Final
	Temporalización: Noviembre/Diciembre

SA 3. Rendez-vous au collège.	
Objetivos didácticos <ul style="list-style-type: none"> - Hablar de la vida en el instituto. - Hablar del horario. - Concertar una cita. - Decir la fecha. - Preguntar y decir la hora. - Aprender el vocabulario relacionado con el instituto, los meses y las estaciones, el horario, la rutina diaria, las citas. - Indicar un horario. - Los sonidos [b] y [v]. - La liaison con <i>d, f</i> y <i>x</i>. - Pedir y dar una explicación. - Situar en el tiempo. - El verbo <i>aller</i>. - <i>Pourquoi/ parce que</i>. - Las preguntas con <i>Où</i> y <i>Quand</i>. - <i>Il y a</i>. 	Criterios de evaluación: Todos ODS 3,4,5,7,11,
	EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Adomanie. SM Observación. Pruebas orales y escritas. Rúbricas Proyecto: Realizar una encuesta sobre la vida en el instituto. Proyecto Bilingüe: Cómic sobre la rutina diaria.
	Temporalización: Enero/Febrero

SA 4. La mode et nous.	
Objetivos didácticos <ul style="list-style-type: none"> - Hablar de la moda. - Hablar de las compras. 	Criterios de evaluación: Todos ODS

<ul style="list-style-type: none"> - Describir su estilo. - Preguntar y decir el precio. - Dar una apreciación. - Los adjetivos demostrativos. - El verbo <i>pouvoir</i>: - Los artículos definidos e indefinidos. - La interrogación con <i>Quel(s)/ Quelle(s)</i>. - Aprender el vocabulario relacionado con la ropa y los accesorios, los números (70-100), las copras, el estilo, las apreciaciones. - Escribir un comentario en un blog: qué llevar a un picnic. - La pronunciación del verbo <i>pouvoir</i>: - Los sonidos [y] y [u]. 	1,2,3,5,10,12,17
	<p>EVIDENCIAS:</p> <p>Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación.</p> <p>Adomanie. SM</p> <p>Observación.</p> <p>Pruebas orales y escritas</p> <p>Rúbricas</p> <p>Proyecto final y COMUNICA: Desfile de moda.</p>
	<p>Temporalización:</p> <p>Febrero/Marzo</p>

SA 5. Chez nous.	
<p>Objetivos didácticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir nuestro alojamiento. - Organizar nuestra habitación. - Hablar de nuestras actividades cotidianas. - Decir dónde vivimos. - Llamar por teléfono y responder a una llamada. - Invitar a los amigos a casa. - El verbo <i>pouvoir</i>: - Las preposiciones de lugar. - El imperativo para dar consejos. - <i>Chez+</i> pronombres tónicos. - Los verbos pronominales. - Aprender el vocabulario relacionado con el alojamiento, las habitaciones, los muebles, la organización y las actividades cotidianas. - La pronunciación del verbo <i>venir</i>: - Los sonidos [s] y [z]. 	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>Todos</p> <p>ODS</p> <p>3,5,7,10,11,12</p>
	<p>EVIDENCIAS:</p> <p>Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación.</p> <p>Adomanie. SM</p> <p>Observación.</p> <p>Pruebas orales y escritas</p> <p>Rúbricas</p> <p>Proyecto: Kamishibai La casa de mis sueños.</p> <p>Proyecto Bilingüe/ALDEA:</p>
	<p>Proyecto Bilingüe/ALDEA:</p>

	Mini-libro la casa de un animal.
	Temporalización: Marzo/Abril

SA 6. Partons en voyage!	
Objetivos didácticos <ul style="list-style-type: none"> - Hablar del destino de viaje de sus sueños. - Hacer proyectos de vacaciones. - Contar un viaje. - Localizar en el espacio. - Hablar de sus sueños. - Hablar del tiempo meteorológico. - El verbo <i>partir</i>. - El futuro próximo. - Las preposiciones delante de nombres de países, ciudades e islas. - Aprender el vocabulario relacionado con los países, las islas, las capitales y continentes, los lugares, las actividades de vacaciones, el tiempo y los puntos cardinales. - Comprender y escribir una postal. - Las consonantes mudas. - El sonido [ʃ]. 	Criterios de evaluación: Todos ODS 7,9,11,12,15
	EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Adomanie. SM Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto COMUNICA: Buscar información y dar el pronóstico del tiempo.
	Temporalización: Abril/Mayo

SITUACIONES DE APRENDIZAJE 2º ESO

SA 0.	
Objetivos didácticos <ul style="list-style-type: none"> - Comportamiento y normas de clase. - Hablar de sí mismos e interactuar. 	Criterios de evaluación: Todos
	EVIDENCIAS:

<ul style="list-style-type: none"> - Repaso de los nombres. - Repaso de los pronombres. - Repaso de los adjetivos. - Repaso de los verbos. - Repaso del léxico de 1º ESO. 	<p>Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación.</p> <p>Adomanie. SM</p> <p>Observación.</p> <p>Pruebas orales y escritas</p> <p>Rúbricas</p> <p>Proyecto: Role Play: saludar, despedirse, presentarse, la hora, la fecha, el tiempo.</p>
	<p>Temporalización:</p> <p>Septiembre</p>

<h2 style="text-align: center; background-color: #f4a460; padding: 5px;">SA 1. Sortons en ville!</h2>	
<p>Objetivos didácticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hablar de los desplazamientos por la ciudad. - Seguir un itinerario por la ciudad. - Organizar una salida. - Hablar de sus desplazamientos. - Indicar un itinerario. - El verbo <i>prendre</i>. - El verbo <i>vouloir</i>. - Las preposiciones de lugar. - Los transportes en la ciudad. - La seguridad. - Los lugares de la ciudad y los barrios. - El centro comercial. - Comprender y hacer una visita guiada. - Localizar en el espacio. - La acentuación al final de la palabra. - La pronunicación de <i>prendre</i>. 	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>Todos</p> <p>ODS</p> <p>7,9,11,12,15</p> <hr/> <p>EVIDENCIAS:</p> <p>Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación.</p> <p>Adomanie. SM</p> <p>Observación.</p> <p>Pruebas orales y escritas</p> <p>Rúbricas</p> <p>Proyecto: (vídeo).</p> <p>Proyecto Bilingüe/ALDEA:.</p>

	Temporalización: Octubre/Noviembre

SA 2. Régalons-nous!	
Objetivos didácticos <ul style="list-style-type: none"> - Hablar de nuestros hábitos alimenticios. - Preparar un cumpleaños. - Preguntarnos sobre nuestra alimentación. - Expresar la frecuencia. - Expresar una cantidad. - Formular una pregunta sobre la cantidad. - Los verbos en <i>-ger</i>. - Los artículos partitivos. - Los adverbios de cantidad. - Las comidas. - Los alimentos. - Los sonidos [w] y [ʏ]. - La pronunciación de la <i>h</i>: <i>h</i> muda y <i>h</i> aspirada. 	Criterios de evaluación: Todos ODS 1,2,3,6,10,12
	EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Adomanie. SM Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto COMUNICA:(Vídeo). Proyecto Bilingüe/ALDEA
	Temporalización: Noviembre/Diciembre

SA 3. Amis et solidaires.

Objetivos didácticos <ul style="list-style-type: none"> - Hablar de la amistad y de la personalidad. - Hablar de nuestras relaciones y emociones. - Hablar de la salud. - Expresar una opinión contraria. - Expresar sus emociones. - Explicar una situación. - Hablar de la salud y de los primeros auxilios. - Los sonidos [ʃ] y [ʒ]. - La elisión. - Comprender y describir un estado de salud. - Describir los síntomas. - Preguntar cómo se encuentra. - Los accidentes. 	Criterios de evaluación: Todos ODS 4,5,10,16,17
	EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Adomanie. SM Observación. Pruebas orales y escritas. Rúbricas Proyecto: Muro virtual de la amistad (intercambio con otros estudiantes del mundo). Padlet Proyecto Bilingüe
	Temporalización: Enero/Febrero

SA 4. Informons- nous!	
Objetivos didácticos <ul style="list-style-type: none"> - Hablar de la prensa y los medios de comunicación. - Contar hechos diversos. - Hacer recomendaciones. - Dar su opinión. - Expresar el asombro. - Situar un acontecimiento en el pasado. - Hacer una pregunta formal. 	Criterios de evaluación: Todos ODS 3,4,5,10,12,16,17
	EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación.

- El PC con *avoir*.
- Algunos participios irregulares.
- El imperativo negativo.
- Léxico sobre la prensa, los medios de comunicación, la televisión, internet, temas de actualidad.
- Informarse sobre la actualidad.
- Presentar una foto.
- Redactar un título y una leyenda.

Los sonidos [k] y [g].
Pronunciación del PC y del Presente.

Observación.

Adomanie. SM

Pruebas orales y escritas

Rúbricas

Proyecto COMUNICA y final

Temporalización:

Febrero/Marzo

SA 5. Tous des héros!

Objetivos didácticos

- Hablar de héroes reales o imaginarios.
- Contar la vida de alguien.
- Contar experiencias pasadas.
- Los siglos..
- Situar en el tiempo.
- Indicar la cronología.
- Los pronombres indefinidos *quelque chose, rien, quelqu'un, personne..*
- El PC con *être*.
- *Déjà, jamais, pas encore..*
- Léxico sobre los héroes, los acontecimientos históricos, la biografía, los famosos, los números hasta el infinito y el mundo del espectáculo..
- Comprender y realizar una encuesta.
- Las cualidades y los defectos.
- Los sonidos [e] y [ɛ].

Criterios de evaluación:

Todos

ODS

1,10,16

EVIDENCIAS:

Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación.

Adomanie. SM

Observación.

Pruebas orales y escritas

Rúbricas

Proyecto: micro-trottoir

Proyecto Bilingüe

Temporalización:

Marzo/Abril

SA 6. Respectons notre planète!

Objetivos didácticos

- Hablar de los problemas del planeta.
- Expresar la necesidad, la obligación y la prohibición.
- El presente continuo.
- El verbo *devoir*.
- El verbo *mettre*.
- SI+présent
- Léxico sobre los animales, la naturaleza, las acciones ecológicas, los desechos, el jardín, los problemas medioambientales...
- Expresar el descontento.

Criterios de evaluación:

Todos

ODS

7,1,,13,14,15

EVIDENCIAS:

Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación.

<ul style="list-style-type: none"> - Comprender y escribir una carta a adultos. - Los sonidos [f], [v], [p] y [b]. - La pronunciación del verbo <i>mettre</i>. 	Adomanie. SM Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto COMUNICA
	Temporalización: Abril/Mayo

SITUACIONES DE APRENDIZAJE 4º ESO

SA 0.	
Objetivos didácticos <ul style="list-style-type: none"> - Recordar algunas referencias culturales francesas. - Expresiones del lenguaje juvenil. - Repaso de los tiempos y las conjugaciones verbales. 	Criterios de evaluación: Todos
	EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Adomanie. SM Observación. Pruebas orales y escritas Proyecto:
	Temporalización: Septiembre

SA 1. Consommation

Objetivos didácticos <ul style="list-style-type: none"> - Hablar de nuestros hábitos de consumo. - Proponer soluciones. - Imaginar el futuro. - Felicitar y expresar la decepción o la crítica. - Expresar la esperanza. - El pasado reciente. - Los verbos en <i>-dre</i> como <i>perdre</i>. - El futuro simple (repaso). - SI + presente. - Léxico sobre el consumo. - Léxico sobre el desarrollo sostenible. - El comportamiento responsable. - El acento de insistencia para expresar la decepción o para felicitar. 	Criterios de evaluación: Todos ODS 1,2,6,7,11,12,15,17
	EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Adomanie. SM Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto COMUNICA: (vídeo).
	Temporalización: Octubre/Noviembre

SA 2. Saveurs	
Objetivos didácticos <ul style="list-style-type: none"> - Hablar de los alimentos y de los sabores. - Comparar los tipos de restauración. - Pedir en el restaurante. - Dar una apreciación sobre la comida. - Pedir con educación. - Los verbos <i>servir</i> y <i>sentir</i>. - El verbo <i>boire</i>. - El comparativo con un adjetivo, un adverbio y un nombre. - El pronombre COD <i>en</i>. - El léxico de la comida, los sabores, los utensilios. - Expresar la intención. - Comprender y hacer una exposición.. 	Criterios de evaluación: Todos ODS 1,2,3,6,10,12,13
	EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Adomanie. SM Observación. Pruebas orales y escritas

	Rúbricas Proyecto COMUNICA:(Vídeo). Proyecto Bilingüe/ALDEA:
	Temporalización: Noviembre/Diciembre

SA 3. Bien-être	
Objetivos didácticos: <ul style="list-style-type: none"> - Hablar del bienestar. - Hablar de nuestros problemas y encontrar soluciones. - Hablar de nuestras experiencias más fuertes. - Preguntar y responder cómo nos sentimos. - Pedir un consejo. - Dar un consejo y consolar. - Los verbos preposicionales. - El superlativo. - Los pronombres demostrativos. - Léxico de los cinco sentidos, las sensaciones, el bien estar y pequeños gestos. - Comprender y escribir una pequeña guía del optimismo. - Hacer cumplidos. - Expresar la capacidad, la incapacidad, la posibilidad y la imposibilidad. - La desaparición del <i>ne</i> de la negación en la pronunciación. 	Criterios de evaluación: Todos ODS 4,5,8,10,16,17
	EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Adomanie. SM Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto final. Proyecto Bilingüe/COMUNICA
	Temporalización: Enero/Febrero

SA 4. Respect!

Objetivos didácticos <ul style="list-style-type: none"> - Hablar de los buenos y malos comportamientos. - Hablar de las reglas que hay que respetar. - Expresar el compromiso. - Expresar el descontento.. - Expresar la prohibición, la autorización y la obligación. - Los adverbios de modo en <i>-ment</i>. - Los pronombres posesivos. - Los verbos <i>dire, lire y écrire</i>. - Los actos incívicos y las faltas de respeto. - La ciudadanía y las elecciones. - Los espacios públicos. - Las tareas del hogar. - Comprender y realizar un clip de vídeo. - Expresar la finalidad y la indignación. - Invitar a la acción. - El acoso, el compromiso y las grandes causas. - La elisión en la pronunciación en francés familiar. 	Criterios de evaluación: Todos ODS 3,4,5,16,17
	EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Observación. Adomanie. SM Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto final Proyecto COMUNICA
	Temporalización: Febrero/Marzo

SA 5. Connectés	
Objetivos didácticos <ul style="list-style-type: none"> - Justificar las elecciones. - Dar consejos. - Hablar de un cambio en nuestros hábitos. - Expresar la causa. - Expresar la consecuencia. - Hacer recomendaciones. - El imperativo para advertir o aconsejar. - La negación y la restricción. - El imperfecto y el PC. - Léxico de internet y las redes sociales, las grandes cantidades, los youtubers, la novedad y la dependencia. - Redactar un artículo. - Expresar la opinión. - La grafía de los sonidos [é] y [è]. - Hablar de las ventajas y los inconvenientes. - Los objetos conectados/inteligentes. 	Criterios de evaluación: Todos ODS 3,4,5,12,16,17
	EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Adomanie. SM Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas

<ul style="list-style-type: none"> - Las ventajas/los inconvenientes. 	Proyecto: micro-trottoir
	Proyecto Bilingüe
	Temporalización: Marzo/Abril

SA 6. Talents	
Objetivos didácticos <ul style="list-style-type: none"> - Hablar de nuestros éxitos y logros. - Contar una experiencia deportiva. - Hablar de nuestros talentos. - Comparar. - Situar en el tiempo y expresar la duración. - El plus-que-parfait. - Los pronombres interrogativos <i>lequel/laquelle/lesquel(le)s</i>. - El estilo indirecto. - Léxico de los éxitos y los logros. - Léxico del deporte, los concursos y los talentos. - Comprender y participar en una discusión. - Describir la apariencia. - Expresar la apreciación/ los gustos. -Las sensaciones fuertes y los deportes de riesgo. - Los riesgos. - La <i>t</i> eufónica. 	Criterios de evaluación: Todos
	ODS 3,4,5,10,16,17
	EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Adomanie. SM Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto Final y COMUNICA
	Temporalización: Abril/Mayo

14. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Conforme a lo que se establece en la introducción del **Decreto 111/2016** de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía " los elementos transversales toman una especial relevancia en las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria, integrándose con el resto de elementos curriculares y garantizando así el sentido integral de la educación que debe orientar la etapa". Por ello, y sin perjuicio de un

trabajo más detallado y exhaustivo de los elementos transversales a lo largo del Proyecto Educativo, establecemos contenidos interdisciplinarios y transversales específicos de la materia de francés segunda lengua extranjera.

○ EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA

Actitud receptiva, colaboradora y tolerante en las relaciones entre individuos y en las actividades en grupo. Las diferentes fases de realización de las actividades individuales y sobre todo las que se hacen en grupo (diseño, preparación del material, elaboración y presentación) deben permitir que se consiga la participación de los alumnos y las alumnas con una actitud receptiva, colaboradora y tolerante. Es muy importante que comprendan que en los trabajos de investigación en grupo se necesita la colaboración de todos ellos y ellas.

Interés por los mecanismos que regulan el funcionamiento de nuestra sociedad; en particular, los hábitos de comportamiento democrático y los derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas

Las actividades en grupo han de estar reguladas por una serie de normas y los alumnos y las alumnas han de poder hablar y discutir sobre ellas, aceptarlas y después cumplirlas. De la misma manera, pero en un ámbito más amplio, deben valorar de forma positiva la aceptación de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes como miembros de la comunidad educativa. Así, poco a poco, se irá despertando su interés por la práctica de sus derechos y deberes como ciudadanos y ciudadanas.

○ EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Valoración positiva de la existencia de diferencias entre las personas y entre los grupos sociales pertenecientes a nuestra sociedad o a otras sociedades o culturas diferentes de la nuestra

Los trabajos de investigación en grupo y las correspondientes actividades de discusión y de puesta en común realizadas por toda la clase ponen de manifiesto las diferencias de capacidad, de opinión y de potencialidad de cada alumno y alumna. En este sentido, conviene que los propios alumnos y alumnas distribuyan las tareas dentro del grupo, atendiendo a las preferencias y cualidades de cada persona. Ésta es una forma muy conveniente para que aprendan a valorar positivamente las diferencias entre las personas y entre las sociedades y culturas.

○ EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Respeto por las opiniones y creencias de las otras personas.

La discusión en clase de determinados temas de interés histórico y social o el tratamiento de aspectos que interesan directamente al grupo de alumnos y alumnas ayudarán a conocer y respetar la opinión de los demás. El estudio de las opiniones expresadas por diferentes medios de comunicación también puede ser útil para poner en evidencia la diversidad de puntos de vista sobre hechos de la vida cotidiana y el respeto que merecen.

○ COEDUCACIÓN

Toma de conciencia de los fenómenos de discriminación sexista que se dan en la actualidad así como de los que se han dado en otros períodos históricos

En la elaboración de todos los materiales que se utilizan en el Área de Lengua Extranjera: francés se ha intentado no caer en expresiones que puedan inducir a una interpretación sexista. En la redacción del texto y de las actividades se procura hablar siempre de hombres y mujeres, de alumnas y alumnos, etc. En las fotografías y en los dibujos se ha cuidado también la representación equitativa de ambos sexos.

○ EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Sensibilización por los elementos físicos y biológicos del medio natural.

Los alumnos y las alumnas estudiarán las principales características de los diversos medios naturales existentes en el planeta, en Europa, así como el uso y la explotación de ese medio natural por parte del ser humano a lo largo de la Historia.

- CONOCIMIENTO Y HABILIDADES LINGÜÍSTICAS

Desarrollo de las capacidades lingüísticas y el dominio del lenguaje a través de los conocimientos propios del área.

El alumnado se familiarizará con la terminología básica propia de disciplinas varias. A su vez se potenciará la lectura comprensiva mediante la lectura, análisis, y comentario de documentos adaptados de diferentes tipos. Igualmente se fomentará la capacidad para producir y articular discursos orales y escritos de diversa índole.

- CONOCIMIENTOS SOCIALES Y CÍVICOS

Desarrollo de las habilidades y virtudes cívicas que contribuyen a una mejor convivencia en sociedad.

Se fomenta el desarrollo de las habilidades y virtudes cívicas para ejercer una ciudadanía responsable, propiciando el conocimiento de las particularidades socioculturales de los países en los que se habla el francés.

- HABILIDADES DE EMPRENDIMIENTO

Desarrollo de la capacidad emprendedora del alumnado

Se fomenta el conocimiento flexible en el que la alumna o el alumno relaciona lo que sabe con experiencias, valores y actitudes, produce algo nuevo a partir de lo que sabe, es decir, utiliza la información de forma novedosa, y esta flexibilidad mental es una condición que está muy relacionada con la competencia emprendedora

- EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Conocimiento y aplicación de las distintas herramientas que nos ofrecen las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Es conveniente llevar a cabo diversas actividades para que los escolares ejerciten el uso de las herramientas que nos ofrecen las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

El artículo 3 de la **Orden del 15 de enero de 2021** se refiere de esta manera a los elementos transversales:

1. El currículo incluirá de manera transversal, sin perjuicio de su tratamiento específico en las distintas materias y ámbitos de Educación Secundaria Obligatoria, los elementos mencionados en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 y en la disposición adicional novena del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

2. Teniendo en cuenta el artículo 40 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, y el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, se han incorporado al currículo de Educación Secundaria Obligatoria contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de

convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

15. METODOLOGÍA

- Aspectos metodológicos:
 - El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.
 - Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
 - Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
 - Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
 - Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
 - Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
 - Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
 - Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Teniendo en cuenta los objetivos propuestos por nuestro Departamento para mejorar la capacidad de comprensión y expresión oral y escrita de los alumnos, debemos seguir las siguientes orientaciones:

Principios generales.

La metodología que se propone dentro del aula es ecléctica, basada en los siguientes aspectos.

✓ Aprendizaje significativo:

1. El profesor debe ser la guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y para que éste sea eficaz es necesario tomar como referencia el nivel de desarrollo actual del alumno, partiendo de sus conocimientos previos. Parte de su tarea será por tanto recordarlos y activarlos de forma sistemática, ya que sobre ellos se asentarán los nuevos.
2. Para aumentar la implicación de los alumnos, deberá explicitar la utilidad de los contenidos.

3. Suscitar la interacción en el aula, fomentando el protagonismo del alumnado como principal actuante en el proceso de aprendizaje.
 4. Variar las estrategias de aprendizaje: memorización comprensiva, la reflexión y la adecuada actividad mental.
- **Comunicativa:** desarrollar progresivamente los aspectos de comprensión y expresión, tanto a nivel oral como escrito. Se utilizará el francés como lengua de comunicación en el aula mayoritariamente.
 - **Interactiva:** proyectar una gran variedad de actividades y recursos, tanto impresos como digitales que:
 1. Traten temas significativos, reales y cercanos a los alumnos.
 2. Pongan en marcha estrategias variadas: repetición fonética, ejercicios estructurados, actividades de
 3. Análisis, de búsqueda, de clasificación, de tipo creativo, etc.
 4. Intenten equilibrar los aspectos léxicos, de estructuras morfológicas y sintácticas, así como aquellos más propiamente comunicativos, no dejando atrás ninguna de las cuatro competencias comunicativas.
- ✓ Potenciar el aprendizaje **activo** y la **autonomía de los alumnos dentro del aula** quedando el profesor encargada de auxiliar esta marcha, creando las condiciones propicias para que este aprendizaje tenga lugar
 - ✓ **Formativa:** con un planteamiento comunicativo de actividades en las que, a la vez se promueven las actitudes de respeto y tolerancia. El trabajo en grupo facilita el intercambio de experiencias y la cooperación. Para asegurar el éxito del mismo hay que elegir la actividad y el momento para su realización en grupo
 - ✓ **Global:** por la interrelación de sus diferentes contenidos (gramaticales, léxicos, fonéticos, culturales).

En las actividades cuidaremos:

1. Graduar la dificultad de las mismas: dirigidas al principio, a más libres y creativas al final.
2. Hacer que utilicen la información recibida en ejercicios anteriores para resolver otros posteriores, uniendo las actividades de manera progresiva.
3. Corregir, en principio, aquellos errores que impiden la comunicación.
4. Que los alumnos se acostumbren a reflexionar sobre la lengua y el proceso de comunicación y a incorporar los aprendizajes a nuevas situaciones.
5. Flexibilizar, cuando sea posible, la organización del espacio para facilitar el trabajo en grupos.
6. En las tareas, fijaremos claramente la producción final, la forma de presentación, implicando al alumno en la reflexión sobre lo que necesita hacer y conocer para concluir su tarea satisfactoriamente.

La metodología competencial a través del Diseño Universal para el Aprendizaje

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas y de actuación claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí, que constituyen la base sobre la que se desarrolla este marco curricular:

- El desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales.
- La implementación de un sistema de enseñanza inclusiva que tenga en cuenta a todo el alumnado.

Tal y como se recoge en la nueva legislación educativa, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es el instrumento que, de una forma prioritaria, facilita estos dos fines educativos. Para ello la LOMLOE:

- Prioriza y define como eje de la enseñanza y del aprendizaje el desarrollo de la competencias de todo el alumnado.
- Establece, desde este eje competencial, los principios del DUA como el instrumento de una enseñanza inclusiva y competencial que facilita el desarrollo de cada alumna y alumno.

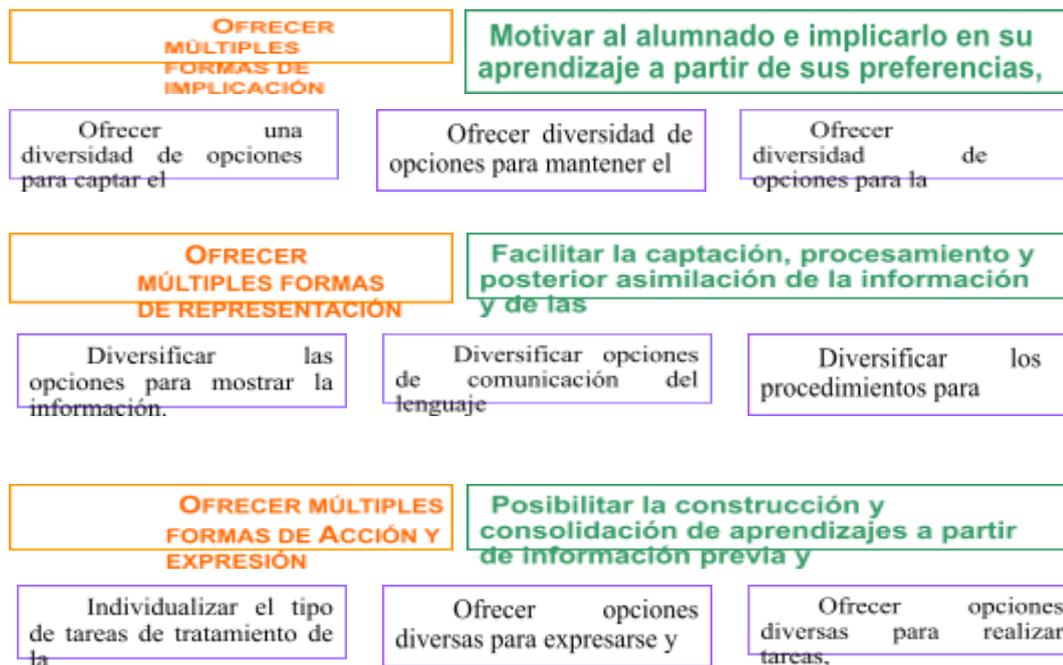
El Diseño Universal para el Aprendizaje

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo.

La LOMLOE establece en su Preámbulo la importancia de la aplicación de los principios del DUA como elemento central de la enseñanza destacando “la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta”.

El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecuen de la forma lo más individualizada posible a todo el alumnado. Este nuevo modelo curricular insiste, por tanto, en la necesidad de ofrecer una enseñanza inclusiva a partir de estos principios, objetivos y pautas:

PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y PAUTAS DEL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE



A través de estos principios y pautas del DUA se trata de implementar entornos de aprendizaje y modelos de programación docente abiertos y flexibles. La creación de estos entornos abiertos constituye un principio básico que orienta la aplicación de la metodología competencial y la atención a la diversidad en la LOMLOE.

El carácter abierto e integrador del DUA permite al docente combinar las metodologías y recursos propios del DUA con otros elementos metodológicos. De entre estos elementos metodológicos destacan por su importancia las Situaciones de Aprendizaje.

Los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

o Ofrecer múltiples formas de implicación: el porqué del aprendizaje

La motivación es la base de todo aprendizaje y ésta tiene un claro componente emocional y afectivo. Este componente emocional es diferente en cada alumna y alumno.

Mientras las novedades pueden motivar a una parte del alumnado a otros puede generarles incertidumbre, algunas personas prefieren las rutinas y a otros les aburren o desmotivan, otras personas prefieren trabajar individualmente y otras en grupo... Ofrecer diferentes formas de motivar e implicar al alumnado es clave para iniciar con éxito cualquier aprendizaje.

o Ofrecer múltiples formas de representación: el qué del aprendizaje

La forma en la que percibimos y comprendemos la información es diferente en cada persona. El alumnado tiene claras preferencias individuales en los canales y formas a través de los cuales percibe y asimila mejor la información: auditiva, visual, lectora...

Estas preferencias se agudizan en el caso del alumnado con alguna limitación de la percepción o con algún trastorno del aprendizaje. Este principio hace, por tanto, referencia a la necesidad de adaptar e individualizar lo máximo posible los mecanismos de transmisión de información.

o Ofrecer múltiples formas de acción y expresión: el cómo del aprendizaje

Más allá de la mera asimilación de información el aprendizaje se lleva a cabo a través de actividades y tareas a partir de las cuales es el propio alumnado quien construye sus propios aprendizajes. Se hace, por tanto, patente la necesidad de diversificar estas actividades o tareas tanto en función de las preferencias del alumnado como de sus capacidades.

Las pautas de aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

La diversificación de opciones para el aprendizaje y, consiguientemente, la diversidad de materiales, recursos y metodologías a través de las cuales el alumnado puede aprender es el eje que determina las pautas de aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje.

El DUA establece un marco teórico y, también, de recursos en el que la figura del docente pasa de ser un transmisor de conocimientos a un facilitador. Su función se centra por tanto en proporcionar u ofrecer la mayor diversidad de formas para que el alumnado pueda motivarse, asimilar informaciones y construir sus propios saberes y habilidades.

Más allá de ser un mero proveedor de recursos o metodologías el docente se convierte en un guía que orienta al alumnado en un camino de aprendizaje, teniendo en cuenta las características de cada persona y los recursos o procedimientos que mejor se adecúan a cada alumna y alumno.

Para ello el docente cuenta con una gran diversidad de metodologías y recursos como, entre otras: el Aprendizaje Basado en Retos y en Proyectos, las diferentes formas de trabajo cooperativo, el visual thinking, el Aprendizaje Basado en el Pensamiento, el modelo de clase invertida...



La secuencia didáctica en el Diseño Universal para el Aprendizaje

Se trata de un camino de aprendizaje que en seis sencillos pasos permite guiar al alumnado en su aprendizaje. Estos seis pasos serían:

MOTIVAR (presentación de la tarea y la metodología)

ACTIVAR (reconocimiento de conocimientos previos)

ESTRUCTURAR (asimilación de saberes básicos)

EXPLORAR (experimentación por uno mismo)

APLICAR (realización de un producto final)

EVALUAR (valoración de los aprendizajes)

A grandes rasgos en estos pasos o momentos de la secuencia didáctica se realizan las siguientes acciones educativas:

- Motivar-Activar: se parte de una situación de la vida cotidiana que sea significativa para el alumnado y que sirve de estímulo inicial del aprendizaje y de contextualización y activación de conocimientos previos.
- Estructurar: se construyen y se consolidan los saberes del alumnado a partir de la implementación de pautas, ejercicios, actividades y tareas adaptados al nivel del alumnado.
- Explorar: se ofrece al alumnado la oportunidad de indagar sobre sus saberes y de evaluarlos a partir de actividades diversificadas por niveles de aprendizaje o por los intereses y habilidades del alumnado.
- Aplicar-Evaluar: se automatizan los saberes adquiridos a partir de diferentes estrategias educativas, en función del nivel del alumnado, y se evalúan para readaptar y adecuar dichas estrategias.



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CURSO 2022-2023

Andalucía
se mueve con Europa



Las capacidades y los conocimientos de nuestros alumnos, son en muchas ocasiones muy diferentes. A lo largo de los distintos cursos, tenemos alumnos que no sólo tienen más dificultades a la hora de asimilar conocimientos. Para atender a este tipo de alumnado, los contenidos, la metodología y los materiales curriculares se adecuan; ello implica una intervención abierta, de forma que los componentes de la Programación didáctica pueden variar según las singularidades de éstos alumnos.

Atención a la diversidad en la metodología.

Corresponde al profesor del grupo clase detectar deficiencias o sobredotación y en qué grado necesitan apoyo extraordinario. Partiendo de los saberes básicos procuramos a lo largo del curso escolar:

- a. Facilitar estrategias a los alumnos que tienen más dificultades
- b. Proponer actividades complementarias en función de los conocimientos (por encima o por debajo)
- c. Motivar a los alumnos mejor dotados o mejor formados confiándoles tareas con mayor grado de dificultad de manera que enriquezcan su aprendizaje o tutorizando a compañeros.
- d. Para los alumnos que han cursado francés en años anteriores y/o tienen un nivel más alto que el resto del grupo se les adaptarán los contenidos a su nivel y se les propondrá material complementario. Se les evaluará en función de su actitud y de su progresión personal a lo largo de todo el curso.

En resumen, trataremos de ajustar en la medida de lo posible, la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades de nuestro alumnado y facilitarles recursos y estrategias variadas.

Atención a la diversidad en alumnos con dificultades.

Corresponderá al profesor la graduación y categorización de la dificultad en las actividades de modo que introduzca las variaciones convenientes y acomode su metodología a las necesidades de su alumnado, estableciéndose, en los materiales elegidos, repertorios de actividades de baja, media o alta complejidad.

☞ Actividades de refuerzo, por ejemplo: Estudio de los contenidos gramaticales y de vocabulario básicos, realización de diversos ejercicios de comprensión oral y/o escrita...

Actividades de ampliación.

Finalmente, para los alumnos que progresan satisfactoriamente en los niveles básicos se les ofrecen en cada Unidad didáctica actividades de ampliación:

- a. Mediante el uso de actividades complementarias de dificultad progresiva con respuestas integradas, que permiten la profundización de los conocimientos adquiridos a la vez que facilitan la autoevaluación. .

- b. Realización de lecturas voluntarias.

Planes de refuerzo y ampliación

Con las indicaciones del Departamento de Orientación, el Departamento elaborará planes de refuerzo o ampliación a aquellos alumnos que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria del centro, de los alumnos de alta capacidad intelectual y de los alumnos con discapacidad. Este Departamento dispone de materiales específicos con un grado de dificultad menor al libro de texto, y otros de una dificultad mayor.

Tendremos en cuenta los alumnos que requieren necesidades específicas de apoyo educativo en función de sus particularidades, que pueden agruparse en estos tres ámbitos:

- En primer lugar, deberán cubrirse las necesidades educativas especiales.
- En segundo lugar, se tendrán en cuenta aquellos casos que representan una incorporación tardía al Sistema Educativo.
- En tercer lugar, deberá prestarse una atención especial a aquellos alumnos que dispongan de unas altas capacidades intelectuales.
- Por último, se prestará igualmente una atención especial a aquellos alumnos y alumnas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

Desde el departamento elaboramos diferentes materiales curriculares para ayudar a estos alumnos a que consigan los objetivos propuestos, a través de **actividades de ampliación y refuerzo**, bien en papel o soporte digital.

Con agrupamientos dentro del aula que permitan a los alumnos desarrollar mejor sus destrezas.

Por lo general en la asignatura de Francés (segunda lengua) la mayor diversidad entre el alumnado reside en los diferentes niveles de idioma de alumnado, puesto que hay alumnos que se comienzan con la asignatura en cursos avanzados; o bien encontramos alumnado que ya domina el idioma.

En cada caso se harán adaptaciones o se flexibilizarán los contenidos para que todos ellos progresen dentro de sus posibilidades y tendremos siempre en cuenta el punto de partida.

En el centro existe un Plan de Atención a la Diversidad como marco general de principios y criterios que se concreta anualmente en función de las necesidades reales del alumnado:

- **LOS PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.**

Será incluido en dichos programas el alumnado que tenga la materia pendiente de superar de cursos anteriores. Se hará un seguimiento de dicho alumnado para facilitar su trabajo y entrega de una batería de actividades, resolver dudas, etc... Asimismo se incluye a este alumnado en un grupo de classroom. En caso de no presentar cada trimestre en la fecha establecida las actividades enviadas, debidamente realizadas, dicho alumnado deberá presentarse a una prueba de recuperación en junio.

- **DIVERSIFICACIÓN**

Serán incluidos en dichos programas los alumnos/as que acuerde el equipo docente, junto al equipo directivo y el departamento de orientación.

- **AULA DE ATAL.**

A la que acudirán los alumnos/as con dificultades de idioma. Se establecerá una coordinación con el profesorado del aula de ATAL para la adaptación de materiales.

- **MEDIDAS DE ATENCIÓN EN EL AULA.**

Se contemplan las siguientes:

- Explicaciones con distinto grado de profundización.
- Realización de actividades en el aula para poder atender al alumnado que lo precise.
- Utilización de materiales elaborados por el departamento de orientación.
- Actividades de distinto tipo que puedan atender a las distintas capacidades y motivaciones del aula.

- **ADAPTACIONES CURRICULARES.**

En caso necesario, se realizarán en coordinación con el Departamento de Orientación, con el profesor de Pedagogía Terapéutica y con los tutores/as.

17. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO

- El Centro dispone de recursos y espacios para el buen aprendizaje de una lengua extranjera. Disponemos en todas las aulas **una pizarra o televisor digital**, un carro de portátiles y IPADS bajo petición, además de conexión **wifi** en todo el centro.
- Otro espacio del que disponemos es la **sala de informática** con ordenadores (disponible bajo petición) y además **una biblioteca con pantalla y cañón**. En ella disponemos también de diccionarios. El departamento también dispone de libros de lectura y diccionarios a disposición de los alumnos.

- **Los libros de texto propuestos son:**
 - El libro del alumno de SM : Adomania extra faux débutants 1, 2 y 4.
- **Materiales de recuperación, refuerzo y ampliación:**
 - Fichas elaboradas por el departamento.
 - Actividades sobre la web (enseigner.tv5monde.com, leplaisirdapprendre.com, etc...)
 - Actividades sobre la plataforma Saviadigital de SM.
 - Fichas elaboradas para recuperación, refuerzo y ampliación.
 - Juegos didácticos elaborados por el departamento.

18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO

Podemos definir las actividades complementarias y extraescolares como aquellas que contribuyen de manera importante al desarrollo integral de la personalidad del alumno y constituyen un campo específico para la iniciativa y la capacidad de organización del Centro. El departamento prevé realizar actividades complementarias relacionadas con días conmemorativos y efemérides. Estas actividades se llevan a cabo durante todo el curso dependiendo de la actitud receptiva de los grupos y de los profesores que las consideren oportunas.

Actividades extraescolares.

Propuestas:

Asistencia al Festival de Cine Francés de Málaga que se celebra en el mes de octubre cada año.

Visita al Museo Pompidou.

Visita al Museo Aeronáutico.

Actividades complementarias.

Se irán programando a lo largo del curso. Entre las actividades que realizarán los diferentes cursos contamos con el trabajo a través de canciones de los diferentes temas que se conmemorarán o cualquier actividad interdisciplinar que se lleve a cabo durante el curso. También podrán participar en actividades para planes y proyectos que el centro lleva a cabo como: Bilingüismo, Comunica, ALDEA, Escuela Espacio de Paz, Plan de Igualdad, Aula de Cine, Innicia, TDE...

Se proponen, por ejemplo, las siguientes:

Para el Primer Trimestre:

- Para el tema de la Navidad: Concurso de felicitaciones

Para el Segundo Trimestre:

- I Concurso de Literatura infantil francesa.

- Para La Saint Valentín exposición de felicitaciones.

El _DIA 28 de febrero: Día de la Comunidad Autónoma Se hace especial énfasis en la **importancia de la** cultura propia se participa en las actividades organizadas por el centro.

Fiesta del crêpe (La Chandeleur).

Interpretación de una canción francesa cantada en todos los niveles para celebrar el día de la francofonía y el día de la paz.

-Degustación de galletas francesas o quesos.

Para el Tercer Trimestre:

En la Semana Cultural:

Taller de cómics francés.

Escape Room en francés.

Gimkana en francés.

Taller de teatro Kamishibai.

Asimismo, seguiremos animando al alumnado a prepararse los exámenes del DELF Escolar (A1, A2, B1).

19. ACTIVIDADES PARA QUE EL ALUMNADO LEA, ESCRIBA Y SE EXPRESARSE ORALMENTE

El trabajo de una lengua extranjera contribuye de una forma muy directa en la adquisición de la competencia lingüística. Esta programación sigue las **Instrucciones de 21 de junio de 2023**, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística.

Tipos de lectura que se practican en la clase de francés:



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CURSO 2022-2023

Andalucía
se mueve con Europa



Unión Europea
Fondo Social Europeo



Lectura comprensiva de diálogos, de explicaciones gramaticales basadas en la deducción, de material diverso: textos introduciendo la civilización de los países francófonos, bibliografía de autores, relato de una experiencia personal, de textos que incrementan su dificultad progresivamente dentro de cada manual y de un nivel a otro.

Dramatización de diálogos presentes o no en los libros de texto e interpretación oral de diálogos creados por los alumnos.

Lectura en voz alta para adquirir una correcta pronunciación y una entonación adecuada.

Lectura silenciosa dirigida a la comprensión de los diferentes documentos: textos explicativos, diálogos, relatos, carteles informativos, **consignes de classe...**

Lectura comprensiva de las actividades propuestas.

Lectura personal optativa de una obra adaptada a su nivel, o bien textos escogidos adaptados al nivel de los alumnos, y lecturas proyectadas de diversas fuentes (faits divers lecture à voix haute, histoires pour apprendre le français A2, etc...)

Lecturas recomendadas y voluntarias.

Pretendemos fomentar la lectura como un instrumento de disfrute personal, proponiendo la lectura de libros adecuados en su forma y contenido a los intereses de los alumnos. Seleccionamos un nivel algo inferior al que ellos tienen, para que no encuentren demasiadas dificultades que acaben por desmotivarlos. Reservaremos un tiempo de lectura para éstos libros u otros textos que el profesor cree oportunos, dejando el momento exacto a criterio del profesor. Dado el escaso tiempo que tenemos en algunos grupos, las lecturas serán recomendadas para la Segunda Evaluación o quizás para la tercera debido al poco nivel de los alumnos que empiezan. Mientras tanto funcionaremos con textos. Para aquellos alumnos que tengan más nivel o que por su circunstancia personal hablen este idioma se les recomendará algunas lecturas adecuadas a su nivel.

Recomendaremos títulos:

- De nivel inferior para alumnado con desfase curricular o necesidades educativas especiales.
- De nivel superior, para alumnos que necesitan un enriquecimiento curricular.
- Para alumnado con escasa motivación, otros títulos más de su agrado y que estén disponibles en biblioteca.

Plan de escritura

CURSO	EJEMPLOS DE PRODUCCIONES PROPUESTAS
1º ESO	<p>Hacer pequeños diálogos.</p> <p>Expresar gustos y preferencias.</p> <p>Responder SMS.</p> <p>Redactar un cuestionario sobre la vida en el instituto.</p> <p>Escribir un testimonio en un blog para describir a la familia y los amigos.</p> <p>Hablar de rutinas empleando conectores.</p> <p>Responder a un correo de lectores para describir la vestimenta.</p> <p>Escribir una invitación.</p> <p>Redactar diario de vacaciones.</p>
2º ESO	<p>Proponer una salida por la ciudad e indicar medios de transporte y el itinerario.</p> <p>Dejar un comentario en un foro sobre alimentación.</p> <p>Redactar un mensaje en un correo de lectores y describir a una persona importante en su vida.</p> <p>Escribir un comentario en la web de una cadena dando su opinión sobre un programa.</p> <p>Redactar una página de un álbum de fotos, con descripciones.</p> <p>Crear un cartel informativo con obligaciones y prohibiciones sobre los animales</p>
4º ESO	<p>Expresar deseos y esperanzas para el futuro.</p> <p>Dejar un comentario en la web de un restaurante expresando su opinión.</p> <p>Redactar una tarjeta de felicitación.</p> <p>Escribir un acróstico expresando la obligación.</p> <p>Crear un guión.</p> <p>Redactar un autorretrato.</p>

20. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE						
	Poco satisfactorio	Satisfactorio	Muy satisfactorio	Aspectos positivos a destacar	Aspectos a mejorar	Planes o propuestas de mejora
Temporalización de las situaciones de aprendizaje y los descriptores						

Exposición de la información						
Eficacia de las actividades y recursos						
Diversidad de recursos						
Estrategias de motivación del alumnado						
Interacción con el alumnado						
Evaluación de los aprendizajes						

21. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

Trimestralmente y tras la evaluación se realizará una valoración del proceso de aprendizaje de cada curso que quedará reflejada en los departamentos.

Tras dicho análisis se harán propuestas de mejora sobre aquellos aspectos susceptibles que no se llevaron a cabo satisfactoriamente.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DE LA PROGRAMACIÓN



	Poco satisfactorio	Satisfactorio	Muy satisfactorio	Aspectos positivos a destacar	Aspectos a mejorar	Planes o propuestas de mejora
Temporalización de los aprendizajes y los contenidos						
Exposición de la información						
Eficacia de las actividades y recursos						
Diversidad de recursos						
Estrategias de motivación del alumnado						
Interacción con el alumnado						
Evaluación de los aprendizajes						



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
CURSO 2022-2023



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte
Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa

ESQUEMA DE SITUACION DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACION

CURSO	TITULO O TAREA:
	TEMPORALIZACION:

2. JUSTIFICACION

3. DESCRIPCION DEL PRODUCTO FINAL

4. CONCRECION CURRICULAR

COMPETENCIAS ESPECIFICAS

MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACION	SABERES BÁSICOS

ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECIFICA

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR SEGUNDO CURSO/PERFIL DE SALIDA

5. SECUENCIACION DIDACTICA

ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA

Medidas generales, Medidas específicas, Adaptaciones DUA

PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA

7. VALORACION DE LO APRENDIDO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RUBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobresaliente (SB) Entre el 9 y el 10

EVALUACION VALORACION MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD

NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION DE LA PRACTICA DOCENTE

Indicador	Instrumento



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
CURSO 2022-2023**

Andalucía
se mueve con Europa



Unión Europea
Fondo Social Europeo



OBSERVACIONES:

Esta programación ha sido elaborada por la componente del Departamento anteriormente citada.

Queda abierta por si hubiese lugar a alguna rectificación o algún cambio, decidido en reunión de Departamento. De dichos cambios quedará constancia en el libro de actas del mismo.

Fuengirola, a 10 de noviembre de 2023

FDO: Elena Jiménez Gómez.

JEFA DE DEPARTAMENTO



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
CURSO 2022-2023**

Andalucía
se mueve con Europa

